

EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

CORREOS.

Salidas.—Domingo á las 7 de la mañana, para Barcelona via Alcudia; á las 8 de la mañana para Ibiza y Alicante.—Lunes 4 tarde para Mahon.—Martes 4 tarde, para Barcelona.—Miércoles 2 tarde, para Mahon via Alcudia.—Jueves 4 tarde, para Valencia.—Todos los días á las 2 tarde para los pueblos del interior de la Isla.
Entradas.—De Valencia, lunes 8 mañana.—De Mahon via Alcudia, lunes 8 mañana.—De Ibiza y Alicante, miércoles 2 tarde.—De Mahon, jueves 8 mañana.—De Barcelona via Alcudia, jueves 10 mañana.—De Barcelona, sábado 7 mañana.—Todos los días á las 8 de la mañana, de los pueblos del interior de la Isla.

SE SUSCRIBE

EN LA ADMINISTRACION, CALLE DE PODERÓS, NÚM. 2

Precio en las tres islas 1'25 pesetas al mes.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7'30 mañana 2 y 3'15 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma, á las 3 (mixto) 7'30 mañana y 5 t.
De Manacor á La Puebla, á las 7'30 mañana y 5 tarde.
De La Puebla á Manacor, á las 7'55 mañana 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.
De La Puebla á Palma, á las 7'55 mañana y 5'10 (mixto) t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma á las 2 tarde.

LA CUESTIÓN DE LOS ALCOHOLES

Las bases del dictamen emitido por la seccion primera del Consejo de Sanidad son las siguientes:

1.º El Gobierno determinará que la importacion de los alcoholes de fabricacion extranjera se efectúe precisamente por los puertos en que se encuentran establecidas aduanas provistas de personal y material necesario para reconocer suficientemente su composicion.

2.º Se prohibira con sancion penal el uso para el encabezamiento de los vinos, ó su incorporacion á otras bebidas, de los alcoholes que no sean vínicos y de los industriales de procedencia extranjera ó nacional que no estén perfectamente puros, bien rectificadas y en estado etílico.

3.º Asimismo queda prohibido que en la destilacion de alcoholes que hayan de emplearse para el encabezamiento se agote las cascás, que dan lugar á la formacion de alcoholes distintos del etílico.

4.º En las aduanas por donde se disponga la importacion de alcoholes se examinarán éstos por peritos nombrados al efecto, previas las debidas garantías de aptitud, y, una vez comprobada en los referidos líquidos la presencia del alcohol amílico ó de cualquier otra sustancia nociva, se obligará á sus importadores á mezclar aquéllos con ácido fénico en una proporcion de 1 por 1.000; de 1 por 500 la trea de hulla, y de 1 por 200 el aceite esencial de trementina, para que su olor y sabor pueda prevenir la sofisticacion. Las mismas disposiciones respecto á su análisis en debida forma y á su inutilizacion se tomarán con los alcoholes impuros elaborados en España.

5.º Las autoridades municipales girarán visitas con la posible frecuencia á los establecimientos en que se expendan al público bebidas fermentadas, y las mandarán analizar en sus respectivos laboratorios, castigando la sofisticacion.

Suponemos que estas bases se traducirán en una disposicion de carácter ejecutivo y serán las que el Ministro de Hacienda habrá tenido en cuenta al formular el proyecto de que viene hablandose estos días.

MARRUECOS.

La prensa extranjera aduce diariamente nuevos datos y antecedentes respecto de la cuestion de politica internacional que en los actuales momentos embarga la atencion pública.

El telégrafo anunció anteayer el envío por la Puerta otomana á Trípoli de refuerzos militares. Y «The Times» inserta con este motivo despachos de Constantinopla en los que se afirma que el Gobierno del Padischah recela que la presencia en las costas de Marruecos de fuerzas navales extranjeras sea causa de que la agitacion que cunde por aquel Imperio se extienda á las poblaciones de Trípoli, ó sirva al menos de pretexto para prestar eficaz apoyo á las ambiciosas miras que algunas potencias abrigán sobre la costa Norte del Africa.

«Le Messenger de Madrid» publica el siguiente telegrama:

«Tánger 21.—Siguen circulando rumores contradictorios respecto de la salud del Sultán. La opinion general es que el fallecimiento de Muley-Hassán no producirá disturbios capaces de alterar profundamente los intereses europeos. La situacion normal de Marruecos no ha variado.

Las tribus de los montes de Yadda, sometidas en el año próximo pasado por el Sultán, se han sublevado nuevamente. Se teme que la influencia de su jefe Hussein gane terreno en el Norte del Atlas.»

Las primeras de estas noticias están confirmadas en «La Epoca» de ayer. Las últimas en «La Iberia» de anoche.

«Gaceta de Colonia,» examinando las consecuencias probables que el fallecimiento del Sultán de Marruecos tendria para las potencias europeas que poseen en aquel Imperio intereses de consideracion, dice respecto de España:

«Las tendencias expansivas del pueblo español han sido siempre encaminadas hacia Marruecos: de suerte que no debe extrañarnos que surjan rumores de una expedicion militar tan luego como se anuncia una grave enfermedad de Muley.

La última guerra contra Marruecos, en la cual el ejército español, mandado por O'Donnell, con un contingente que ascendia á 35.000 infantes, 2.000 ginetes y 150 cañones, alcanzó varias brillantísimas victorias, pero perdiendo 18.000 hombres, víctimas en su mayor número del cólera, sólo produjo pequeñísimas compensaciones materiales para tan enormes sacrificios.

Si se considera además que desde hace mucho tiempo España es dueña de posesiones sobre la costa marroquí, Melilla desde 1496, Ceuta desde 1580, las islas Chafarinas desde 1848 y además Alhucemas y Vélez de la Gomera; si se recuerda que ha reclamado recientemente en la costa del Atlántico, entre Marruecos y las posesiones francesas de Senegambia por un lado, el puerto de Isni ó Santa Cruz por otro lado, toda la parte situada entre los cabos Bojador y Blanco frente á Canarias, y, por último, que por iniciativa suya se celebró en Madrid en 1881 una conferencia internacional en la que las potencias firmaron el «Convenio marroquí,» se comprenderá que España no puede consentir cambios en el orden de cosas actual sin obtener una compensacion efectiva.

El argumento que se aduce continuamente contra las legítimas aspiraciones de España, y que consiste en decir que la poblacion de aquel país tiene demasiado poca densidad para sostener la emigracion de sus habitantes, no es totalmente válido. En la Argelia, adonde se dirige la emigracion española, sobre todo la de Cartagena, los españoles constituyen la mitad de la poblacion francesa, y en la provincia de Orán su número es duplo del de los franceses.

Casi todas las obras pesadas son allí ejecutadas por los españoles que desempeñan el mismo papel que los braceiros italianos, malteses y griegos cumplen en Egipto.

No renunciamos, ni podemos renunciar, al cumplimiento de nuestros destinos históricos, y sostenemos hoy, como hemos sostenido siempre, que una politica prudentemente previsora y enérgica cuando sea preciso, pueden llevarnos, dentro del «statu quo,» al «desideratum» que el patriotismo persigue y la triste realidad de nuestras fuerzas nacionales impone.

LA EXPORTACIÓN DE GANADOS

En vista de las dificultades que se presentan en algunos puertos extranjeros para la admision de los ganados procedentes de España, el Ministerio de «Fomento,» según dice la «Gaceta» de ayer, aunque creemos que es el de «Hacienda,» ha dispuesto:

Primero. Recordar á todas las Aduanas habilitadas el cumplimiento de la Real orden de 13 de diciembre de 1881, la cual preceptúa que no se consienta el embarque de ganados con destino á la exportacion sin que los exportadores se hallen provistos de un certificado en el que conste que las reses se encuentran completamente sanas, cuyo documento deberá ir visado por el Alcalde de la localidad donde hubiesen sido reconocidas y declaradas útiles para el consumo; y que, sin perjuicio de lo ordenado anteriormente, siempre que lo juzquen oportuno la autoridad civil ó de marina del puerto de embarque, ó el consul de la nacion para donde se haga la exportacion, se proceda á nuevo reconocimiento, de cuyo acto se librará el correspondiente certificado, que autorizará el facultativo

que hubiese practicado el reconocimiento y la autoridad que lo hubiese ordenado.

Y 2.º Que con el fin de que pueda justificarse siempre que los ganados han sido convenientemente reconocidos, las aduanas estarán obligadas á que la certificacion expedida por el veterinario quede unida á la factura principal, y no se decretarán los embarques hasta que se hayan recibido certificaciones.

Estas medidas las ha hecho precisas las quejas del Gobierno de la Gran Bretaña sobre envío á sus puertos de animales enfermos procedentes de España, y la advertencia de que en otro caso se prohibirá por completo la importacion de nuestros ganados.

Está en su derecho Inglaterra velando por la salud de su país; pero se nos figura que, más que á esta circunstancia, en el caso de que se trata, obedece á miras proteccionistas. Pues una y otra cosa debe hacer España con más motivo, exigiendo justificante de hallarse en buenas condiciones las carnes que se importan y protegiendo de un modo eficaz nuestra ganaderia contra la competencia ruinosa que nos hacen otras naciones.

LO DE PUERTO RICO.

Tiempo ha tardado, pero al fin vemos por un documento que publica la «Gaceta» de Puerto Rico la version oficial de los sucesos ocurridos en Juana Diaz, y que dieron lugar á la prision de varios miembros de una sociedad secreta: es el parte de la guardia civil, seguida por patrióticas y estensas declaraciones en que el gobernador general D. Romualdo Palacios se declara firmemente resuelto á hacer respetar la ley y el orden, y lanza á ciertos elementos perturbadores la siguiente vigorosa filípica:

«Lo que si es preciso é indispensable ya, es que la direccion que en estos momentos se da al pensamiento político de determinadas publicaciones no se haga de suerte tal, que venga á servir como de escudo y refugio de lo que no puede ni debe ser amparado; poniendo, al parecer, un decidido empeño en confundir cosas por nadie confundidas, precisamente cuando, por virtud de las denuncias hechas y los delitos indicados, podia entenderse justificada la necesidad de suspender el ordenado movimiento de las libertades públicas, erigiendo la dictadura militar. Me ha detenido, sin embargo, porque no entiendo que por las estrecheces de los sectarios hayan de perderse en un instante las conquistas de la libertad y del derecho. En frente de estos, he visto, con verdadero asombro, el empleo de un lenguaje violento, desconocer de la cultura, en el cual se destaca con relieve durísimo el dicitario, ó desviado de la correccion y la prudencia, ir á desbocarse en la injuria y la calumnia. La propagacion de una doctrina politica busca tanto la persuacion como la nobleza del concepto, y no es con la falsedad de las noticias, portadoras de perturbacion en la vida pública y privada, como se fomentan los ideales, ni arraiga su prestigio en las conciencias.»

El parte aludido lo dirige al gobernador general el primer jefe de la comandancia de la guardia civil, y entre otras cosas, dice:

El capitán del 2.º escuadron de esta comandancia me dice:

«Segun confidencias reservadas que venia recibiendo de toda clase de delitos y atentados cometidos y proyectados en demarcacion de este escuadron, coincidiendo las últimas recibidas con un telegrama de S. E. en el que ordenaba la salida de fuerza montada á la persecucion y captura de una cuadrilla de hombres armados aparecida en el barrio Capitanejo, en la tarde del 19, emprendí la marcha con toda la fuerza disponible para dar una batalla en el dicho barrio de Capitanejo y la de Bucaná, Valle, Azú, Sabana, Sabana, Aumelas, Río-cañas abajo, Tijeras y la 4.ª Tierra en esta demarcacion y Juana Diaz, dejando al teniente D. Guillermo Castaño, que no

pudo montar por hallarse enfermo de una afección catarral, encargado del despacho del escuadrón con los desmontados y algunos caballos enfermos, pues el resto de la fuerza disponible se hallaba de servicio en Juana-Díaz.

Una vez en la hacienda «Fortuna» de esta jurisdicción, dispuso un descanso para reponer el ganado fatigado por los malos caminos y esperar así la noche, como más conveniente para mi plan ideado, dedicándome en el entretanto á adquirir informes de entero crédito que me dieron por resultado averiguar la existencia en la 4.ª Tierra de los vecinos sospechosos por sus pésimos antecedentes Cristino Aponte y Cleto Amengual, á cuya captura procedí inmediatamente y en persona, no sin grandes esfuerzos, acompañado del sargento 2.º José Escudero Rey y dos guardias, regresando con ellos á las once de la noche á la hacienda «Fortuna», debiendo significar á V. S. que tanto estas detenciones como las demás verificadas en esta operación de tan provechoso resultado, han sido verificadas sin salirse para nada del Reglamento y acompañados de los respectivos comisarios de barrio.

Incomunicados desde luego é interrogados por separado, pudo conseguirse varias contradicciones del Cleto Amengual, quien concluyó por denunciar la existencia de una vasta asociación secreta denominada «Los secos», cuyos siniestros fines tienen por objeto el exterminio de los peninsulares y la proclamación de su independencia con la república puerto-riqueña, señalando como representante en su barrio al Celestino Aponte, en cuya casa se reunían los juramentados. Sometidos á un careo, pudo conseguirse también una amplia confesión de este último, y los nombres de infinito número de comprometidos, á cuya cabeza se hallan personas de posición en esta ciudad, descubriéndose á la vez los que en cuadrilla habían atentado la noche anterior contra varios vecinos de Azú y Capitanejo.

Sin pérdida de tiempo y tomándola como base de operaciones, dispuse saliera la fuerza fraccionada en pequeños grupos á procurar la captura de los principales, comunicándolos conforme llegaban, en evitación de confabulación, procediendo á la vez á la formación de un expediente legalizando las declaraciones, con testimonio de vecinos pacíficos y honrados, y consiguiendo por este medio poder conducir al medio día del 20 á la cárcel de Juana-Díaz, como más próxima, convictos y confesos, siete principales comprometidos en la sociedad secreta, á la vez que componentes todos ellos de la criminal cuadrilla ya mencionada, así como un número considerable de comprometidos en la primera, que con los apresados en los días siguientes, ascendieron próximamente á 30, no pudiéndole precisar, pues ordenado por S. E. que otro jefe continuara el expediente informativo preliminar de las actuaciones que se hubieran de seguir en la tarde del 20, hice entrega de las actuaciones y detenidos al comandante del batallón de Valladolid don Enrique Vazquez, así como también bastante número de armas blancas y de fuego, municiones y un documento escrito en jibaro que no fué posible descifrar; teniendo que ausentarme de nuevo para continuar la persecución de otros delitos y ramificaciones por los que han sido detenidos hasta la fecha y ordenado por autos oficiales su prisión, hasta 90 individuos; habiéndose presentado el juez designado para incoar el proceso, don José García de Lara, quien se hizo cargo de ello.

PALMA.

Ha sido un acontecimiento político de primer orden la asistencia en la tarde del 23 de los corrientes al círculo Liberal Conservador del ilustre jefe del partido Sr. Cánovas del Castillo. Desde las cuatro de la tarde hacíase difícil el tránsito por los espaciosos y confortables salones del círculo, efecto del considerable número de hombres públicos que esperaban ansiosos oír la elocuente y autorizada palabra del eminente estadista.

Confundidos entre la distinguida concurrencia de socios se veían á los exministros señores conde de Toreno, Silvela (D. Manuel y D. Francisco), El-duayen, marqués de Molins, Quesada, Villaverde, Cos-Gayón, Sanchez Bustillo, conde de Tejada de Valdosera, Echevarría, Pezuela, Antequera y á todas las personas que constituyen, digámoslo así, la plana mayor del partido y que han prestado señalados servicios al país y á las instituciones, los cuales contemplaban con satisfacción que para secundarles en su acción y heredar en su día sus posiciones, ganadas en las luchas de la política y en los servicios á la patria, formaban á su lado muchos jóvenes de gran porvenir por su talento y por su adhesión á la política tan hábilmente iniciada y mantenida por el Sr. Cánovas del Castillo.

Este respetabilísimo personaje llegó al círculo á

las seis menos minutos de la tarde. A su entrada en el salón es saludado con un aplauso.

Poco después ocupó la presidencia, produciéndose en el acto un gran movimiento de expectación.

Hallábanse cerca de la mesa los señores marqueses de Torneros, Danvila, Mena y Zorrilla, López Guizarro (D. S.), conde de Esteban Collantes, Fernán vizconde de Campo grande, marqués de Pidal, Garrido Estrada, marqués de Goicorrotea, Gutierrez de la Vega, conde de Canga-Argüelles, Vida, conde de Torrealaz, Santa Cruz, conde de Casa-Galindo, conde de Viana, conde de Sallent, conde de Casa-Valencia, Cardenas (D. José), Henestrosa, Hinojosa Andrade, Coronado y duque de Rivas.

Asistieron á la reunión periodistas de todos los partidos á quienes se les facilita cuanto desean para el más fácil desempeño de su misión.

En el número de mañana empezaremos á publicar en nuestro folletín el importante discurso que pronunció en dicho Círculo el ilustre jefe del partido conservador Sr. Cánovas del Castillo.

Ocho y á lo mas nueve pesetas por arroba alcanzan en Manacor los cerdos cebados, cuyo bajo precio está motivando que los dueños de una que otra cabeza de este ganado ensayen por vía de prueba la venta del mismo en adobo para ver de sacar mas provecho. No se desanimen tan fácilmente los manacorenses, que sosteniéndose el embarque hoy empezado, como es de esperar, forzosamente habrá de cambiar precio tan desmerecido. La pérdida de la cosecha de los higos con que se alimentaba gran parte de los cerdos, entra en mucho en lo de la impremeditada venta al menudeo.

Ayer tarde el Sr. Obispo regresó de su pastoral visita á los pueblos de Levante y está mañana ha salido para continuarla en los otros pueblos señalados en el itinerario.

Empiezan á abundar en los mostradores de las dulcerías los tradicionales *panellets* de mazapan y rosarios, propios de la fiesta de difuntos que tenemos ya encima. Con que, señores abuelos y papás, prepararse, que ya saben ustedes su deber.

Ayer tarde estaba verificando su descarga de trigo el vapor M. Pinillos, que según se nos dijo lo ha traído para la Harinera Mallorquina.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio que publicamos en este número, de la Sección de Contribuciones de la Sucursal del Banco de España, por el que se señala desde el 1 al 13 inclusive del corriente mes de Noviembre para la cobranza á domicilio del segundo trimestre de las contribuciones Territorial é Industrial de esta Ciudad y su término.

En el Boletín oficial del día de ayer, el Ayuntamiento de Santa María publica la relación nominal de los dueños de terrenos sitios en aquella villa que deben ser espropiados para la prolongación de la calle de Dols (hoy Ramon Llull) hasta la iglesia parroquial.

Leemos en *El Ancora*:

«El príncipe heredero de Siam colocó recientemente con gran solemnidad la primera piedra del colegio que los misioneros franceses van á construir en Bangkok, siendo la primera vez que un príncipe asiático preside una ceremonia semejante, lo cual prueba el respeto y la consideración que los misioneros católicos gozan en el extremo Oriente.»

* * *
«Se lee en *El Gaulois*: «Tenemos la satisfacción de anunciar que el alumno que ha obtenido el núm. 1 en los exámenes para la escuela politécnica de París, ha sido educado y enseñado por los PP. Jesuitas, se llama Felix Pignal, y ha hecho su preparación en dos años: ni el nombre del alumno, ni el del Profesor P. Joubert, merecen darse al olvido.»

Por el Jefe del Detall del Cuerpo de Artillería se llama á los individuos de los reemplazos de 1878 y 79 que no se han presentado todavía á recoger sus licencias absolutas y alcances, para que se presenten á recoger dichos documentos en las oficinas de Deposito sitas en el local de Atarazanas.

Los que se hallen ausentes de esta Capital podrán presentarse ante los Alcaldes de su residencia quienes recogerán el pase que obra en poder de aquellos para poder reclamar á dicho Deposito los mencionados documentos acompañando el citado pase.

Por la Comandancia de Marina de Ibiza se publica en el Boletín Oficial de ayer la relación nominal de los individuos de aquella Inscripción marítima que cumplen 19 y 20 años de edad en el próximo de 1888.

Según noticias de Manila recibidas en los ministerios de Ultramar y de Marina, han salido para Ponapé las fuerzas expedicionarias en los vapores *San Quintín* y *Manila* á los que seguirán los buques *Isla de Cebú* y cañonero *Lexo*. Con esta expedición va el nuevo gobernador, quien lleva las instrucciones que por acuerdo del Consejo de ministros y por telégrafo, trasladó el ministro de Ultramar al gobernador general de Filipinas.

En el puerto de Marsella se ha incendiado el vapor francés *Indostan*. Las pérdidas son enormes.

Los agricultores de la parte de la ribera de Valencia están muy satisfechos de sus cosechas, como de los precios corrientes.

El arroz se paga á 25 pesetas los cien kilogramos; *cacahuet ó mani* á 25 pesetas cahiz, y el maíz á 8 1/4 rs. la barchilla. Además ha comenzado ya la compra de la naranja, pagándose á 5 reales arroba. Las habichuelas se venden de 17 á 18 rs. el doble decálitro, según clases.

Anteayer únicamente fondeó en este puerto el laúd Bartolomé 1.º, patron D. Bartolomé Mari, procedente de Ibiza, con 1 día de navegación, 6 marineros, 4 pasajeros y cargamento de sal.

No se despachó ni salió embarcación alguna.

El registro perruno ordenado por este celosísimo municipio sigue llevándose á cabo con toda la actividad que suele imprimirse á toda disposición de efecto productivo, pues que no se dispensa de la correspondiente advertencia por parte de nuestros cuidadosísimos municipales hasta á los dueños de diminutos cochorros. Convenimos con tan diligente actitud, siempre que igual rigorismo se aplique á otros asuntos de mayor interés, que de puro cacareados por la prensa, han llegado á perder ya su virtud. Las faltas de equidad no se nos han de pudrir en el buche.

La comedia de Blasco titulada *Los dulces de la boda* hizo pasar anoche agradablemente la velada á los concurrentes al Teatro principal, contribuyendo á ello, y no poco, la esmerada ejecución de la obra por parte de la Señora Constant principalmente y también por la Señora Suarez y Sres. Espejo Thuller.

La piecicilla de Estremera *Hay entresuelo* hizo reír al público *que era lo que se quería demostrar*.

Para hoy está anunciado *La ley del mudo*, en lo que, si mal no recordamos el Sr. Cepillo se distingue notablemente en el papel del tartamudo.

Desde algunos días se encuentra en esta capital el Sr. D. Juan Koloszya y su distinguida familia.

Reciban nuestra afectuosa bienvenida.

Son notables, por ser de un periódico de la república vecina, las siguientes palabras del Canciller M. Bismarck al recomendar á M. Crispi, presidente del gobierno del Quirinal, que estudie los medios de hacer cesar lo más pronto que sea posible el desacuerdo que existe entre Italia y la Santa Sede.

Hélas aquí:

«La solución de la cuestión relativa á la soberanía territorial de la Santa Sede es del dominio de Italia, y debe discutirse entre italianos; pero la libertad, la independencia y la dignidad del Rey del soberano Pontífice interesan directamente á todas las potencias que no pueda permanecer indiferentes á la situación del Papa, con quien ellas mantienen relaciones diplomática, por considerar al Sumo Pontífice el primer soberano de Europa.»

Esta noche á las seis y media el colegio médico-farmacéutico celebrará sesión literaria para continuar la discusión del tema *Enfermedades reinantes*.

Cerca de las cinco eran cuando, procedente de Alicante é Ibiza, echó ayer tarde anclas el vapor *Jaimé 2.º*, hora en que las zarpó el *Union* que emprendió su viaje para Barcelona. Lo recio del temporal que ha corrido el primero no es fácil haya alcanzado al otro, dado que el tiempo se ha ido abonanzando, cuya tendencia ya marcaba ayer el barómetro.

El Bellver salió también para el mismo punto con cargamento de cerdos, siendo esta la primera es tracción que se hace en este año de dicho ganado.

Burla burlando nos encontramos en pleno invierno. Eso nos hace temer si será morrocotudo el frío que este año nos espera dando quizás quince y falta al de otros inviernos que hayan precedido. Ello dirá

La peregrinación que el pueblo de Manacor acaba de realizar al santuario de Bonañ de la villa de Petra ha sido notable por dos conceptos: por el inmenso concurso de mas de dos mil personas que han tomado parte en ella, y por la constancia y devoción de los peregrinos, entre quienes figuraban viejos decrepitos y señoritas delicadas, que han hecho á pié y sin paradas mas de seis horas de camino.—Tales son los efectos del sentimiento religioso cuando está arraigado, que no del fanatismo, de cuyo vocablo se echa á veces mano para denotar la piedad por los que lastimosamente tienen poco desarrollado tan noble y consolador sentimiento.

Hemos visto en los despachos de nuestros vapores-corres unos cartelones impresos que, si mal no recordamos, hizo ya públicos la prensa, en que por mútuo acuerdo de aquellas empresas se advierte, que los cargamentos deben estar precisamente en la esplanada del muelle á las dos de la tarde, sin derecho á reclamar los encargados, si por no estar á dicha hora no se les admite el embarque de sus géneros. Sirva de aviso que reproducimos si acaso para evitar á los interesados los trastornos y perjuicios consiguientes.

Observaciones meteorológicas del día 28 de Octubre á las 9 de la mañana:

Barómetro.—62'7.

Idem seco.—15'1.

Idem húmedo.—12'5

Viento.—N. O.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DE MAÑANA.

SANTA BIENVENIDA Y SAN NARCISO OBLISPO.

El Jubileo de Cuarenta Horas se gana hoy en Montesión, dedicadas al beato Alonso Rodriguez.

Esta tarde á las seis se cantará el Santo Rosario, luego sermón por un Padre de la Compañía de Jesús y despues la reserva.

En San Jaime y San Nicolás.

Mañana al anochecer felicitación sabatina á la Inmaculada Concepcion de Maria.

En San Miguel.

Mañana oración á la Virgen de la Salud.

CORTE DE MARIA.—Se hace la visita á Nuestra Señora de la Misericordia, Santa Magdalena.

BOLETIN COMERCIAL.

ULTIMAS COTIZACIONES.

	DINERO.
PALMA.	
Crédito Balear	96 00
Cambio Mallorquin.	67 50
Ferro-carriles de Mallorca.	62 00
Alumbrado por Gas.	111 00
Agrícola de Manacor.	00 00
Empresa á vapores Lulio	49 00
Obligaciones de los Ferro-carriles de Mallorca.	á la par.
BARCELONA.	
Banco Hispano-Colonial	99 50
Ferro-carriles del Norte	00 00
4 p 00 interior perpétuo	66 80
4 p 00 exterior perpétuo	68 45
Cubas nuevas	97 75
Cubas viejas.	00 00
MADRID.	
Banco España	00 00
4 p 00 interior perpétuo contado.	66 85
4 p 00 interior perpétuo liquidacion.	66 80
4 p 00 amortizable	83 35
Billetes hipotecarios de Cuba.	97 70
PARIS.	
Renta francesa	82 00
4 p 00 Español	68 06
Canal de Panamá	00 00
Francias	00 00
LONDRES.	
4 p 00 Español	67 56

Anuncios Oficiales.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE LAS BALEARES / Seccion de Contribuciones.

A tenor de lo preceptuado en el art.º 14 de la Instrucción de 20 Mayo de 1884, se anuncia al público que desde el día 1.º al 13 inclusives, de ocho de la mañana á dos de la tarde, del corriente mes de Noviembre, se verificará la cobranza á domicilio de las contribuciones Territorial é Industrial de esta Ciudad correspondiente al segundo trimestre del actual año económico, por los Cobradores dependientes de esta Agencia respectiva.

Transcurrido el plazo indicado, se conceden seis días de prórroga para la cobranza voluntaria en las oficinas de Recaudación establecidas en esta Sucursal; durante cuyo plazo, esto es, desde el día 14 al 20 inclusives, los señores contribuyentes podrán satisfacer sus cuotas, sin recargo alguno, advirtiéndose pero que desde el día 21 al 26 quedarán incurso en el recargo de primer grado de apremio establecido en el art. 16 de la referida Instrucción.

Para conocimiento de los Señores contribuyentes, á continuación se insertan los nombres de los cobradores que han de verificar la cobranza á domicilio en cada uno de los distritos que la Agencia comprende, con el detalle de las calles que cada uno ha de recorrer. Dichos Cobradores irán provistos de los documentos que acrediten su personalidad y cargo, los cuales deberán exhibir á todo contribuyente que así lo exija, para mayor seguridad del mismo y evitar desagradables consecuencias.

Primer Distrito.

Cobrador, D. Alberto Sanchez y Garcia.—Agua, Apuntadores, Atarazanas, Birretería, Baratillo, Bronco, Boteria, Cerdo, Campana, Conquistador, Cestos, Danús, Fideos, Felipe Bauza, Jaime Ferrer, Juliá, Jovellanos, Libertad, Lonja, Plaza de idem, Marina, Maimó Mar, Medinas, Mesquida, Miñonas, Mirador, Moyá, Orfila, Orell, Peño, Poderós, Puigdorfilá, Plateros, Peregil, Quint, Remolares, Rosario y Plaza de id., Reja, Sagreras, San Roque, Sans, S. Sebastian, Santo Cristo, San Juan, Santa Barbara, Santa Cilia, San Miguel, Siudicato, Vecindad, Veri, Valero, Victoria, Yeseros, Imprenta, Zavellá, y Zanglada.

2.º y 4.º Distritos.

Cobrador, D. Francisco Beltran y Morro.—Arco de la Merced, Alfarería, Alfareros, Bauló, Bobians, Borrás, Ballester, Botones, Cruz, Camaró, Campo Santo, Capuchinos, Cazador, Courado, Consolacion, Crianza, Curtidores, Diezmo, Deanato, Desamparados, Dragona, Duzay, Estrella, España, Estacada, Estacion Ferro-Carril, Estudio General, Escuelas, Feliu, Frailes, Fortuñy, Formiguera, Fonollar, Ginard, Herrería, Justicia, Lulio, Lonjeta, Luz, Matadero, Merced y Plaza de id., Molineros, Miró, Moral, Manteros, Monserrat, Miramar, Montesión, Morey, Olivar y Plaza del, Pez, Petit, Paja, Peletería, Puerta Pintada, Padre Nadal, Pont y Vich, Portella, Palau, Puerta de Mar, Pureza, Palacio, Reus, S. Antonio, San Buenaventura, San Andrés, San Jerónimo, San Felipe, Santo Espirito, San Agustín, Santañy, Salat, Samaritana, Socorro y P. del, Salom, San Bernardo, San Cristobal, San Pedro Nolasco, Santa Clara, Santa Fé, Seminario, Seo y Plaza de la, Sérra, Santo Domingo, Sol, Temple y Plaza del, Tierra Santa, Troncoso, Torre del Amor, Vila, Virgen de Lluch, Vidrio, Vallori, Vilanova, Vallespir, Viento y Yeso.

3.º Distrito.

Cobrador, D. Joaquín Torrijos y Kirschoffer.—Almudonera, Angeles, Armengol, Almudaina, Amargura, Bala Roja, Baluarte del Principe, Beato Alonso, Berard, Blanquer, Bosch, Beata Catalina, Beneficencia, Bonayre, Borneo, Bueyes, Calatrava, Caldés, Cadena, Cort, Capellanes, Capiscolato, Compañy, Caballería, Cáceres, Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Chacon, Cifre, Concepcion, Constitucion, Corralasas, Ecce-Homo, Ermitaño, Esparteras, Estanco, Gavarrera, General Barceló, Gloria, Hospital, Jaquotot, Puerta Jesus, Jardin Botánico, Maestra, Misericordia, Moncadas, Montenegro, Moro, Obispo, Oliva, Olivera, Palma, Paz, Perro, Pueyo, Pino, Pólvora, Piedad, Pescadores, Rafas, Rambla, Ribera, Riera, Roig, Rosa, Sacristia de San Jaime, Salas, Salellas, San Cayetano, San Felio, San Felio, San Jaime, San Lorenzo, San Felio, San Jaime, San Lorenzo, San Martín, San Pedro, Santa Catalina, Plaza y Puerta de id., Santa Cauz, Santa Magdalena, Serriñá, Torrella, Truyols, Union, Valseca y Zaganada.

3.º Distrito.

Cobrador, D. Nicolás Pascual Vicens.—Arabi Aceite, Arbós, Banco de España, Bolsería, Burgos, Brosa, Borne, Berga, Corral, Carrió, Carmen, Cererols, Cofradía, Cordelería, Cordeleros, Cuartera, Enrich, Espartería, Escursach, Fiol, Gater, Galera, Hostales, Huertos, Harina, Jaime 2.º, Massanel, Mercado, Monjas, Montaner, Mercadal, Mera, Milagro, Maura, Misión, Olmos, Odon Colom, Pe-

quet, Plaza Mayor, Plateria, Pelaires, Pasadizo, Plaza de Toros, Perpiñá, Pizá, Real, Rincon, Rubí, Rastrillo, Santa Eulalia, San Bartolomé, San Nicolás, San Elías, Soledad, Sintes, Siete Esquinas, San Francisco, Sombreros, Teresas, Tagamanet, Tamorer, Teatro, Vicente Mut y Vidrieria.

Distrito de las Afueras y Hacendados Forasteros.

Cobrador, D. Eduardo Tubau y Soler.

Se recuerda á los Sres. contribuyentes la necesidad de que por ningún concepto dejen de recogerse los recibos que satisfagan para evitar desagradables consecuencias; puesto que solo la posesion del recibo de talon es el único medio de justificar su solvencia

Igualmente se advierte que deben rechazar los recibos manuscritos; los cuales son nulos y de ningún valor ni efecto, como también los enmendados si las enmiendas no están salvadas en el mismo recibo por medio de nota á cuyo pié aparezca el sello de la Administración de Contribuciones y la firma del Recaudador que lo suscribe.

Todo lo cual se hace público por medio del «Boletín Oficial» para conocimiento de los señores contribuyentes.

Palma 25 de Octubre de 1887.—El Agente interino—Sebastian Vila.

SERVICIO TELEGRÁFICO.

Madrid 27 á las 10'11 n.

Atribúyese al Jefe de los dinamiteros ingleses la denuncia de los planes que tenían los conspiradores para causar desastres el día del jubileo de la Reina Victoria.

Háblase de que recrudescen los padecimientos del Sultan.

Madrid 27 á las 10'11 n.

El Principe Fernando ha propuesto una liga entre Rumania y Servia contra Rusia.

El ministro frances en Tanger ha marchado á Mequinez, con objeto segun se presume de arreglar los asuntos de la frontera.

Madrid 27 á las 10'11 n.

La Junta directiva de la Asociación de productores ha entregado una exposicion al Sr. Sagasta pidiendo trabas para la importacion de alcoholes industriales y que se eximan de tributacion por diez años á las fabricas que en lo sucesivo se establezcan.

Madrid 27 á las 10'15 n.

El Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha ocupado de asuntos ordinarios.

Las Potencias han reconocido el derecho de España al intervenir en la cuestion del Canal de Suez.

Calma política.

Madrid 27 á las 10'45 n.

«La Epoca» afirma que el partido fusionista no puede prolongar su duracion. Dice además que pronto tendrá lugar en París una reunion de importantes republicanos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DRAMÁTICA QUE DIRIJE EL PRIMER ACTOR

D. MIGUEL CEPILLO.

Funcion para el viernes 28 Octubre.

1.º Sinfonia por el nonetto que dirige el señor Cussini.

2.º La aplaudida comedia en tres actos y en prosa original de D. M. Pina Dominguez, titulada

LA LEY DEL MUNDO.

3.º y último. La graciosa comedia en un acto y en prosa original de los Sres. Ramos Carrion y Vital Aza, titulada

LA OCASION LA PINTAN CALVA

PRECIOS.—Entrada general, 0'75 pesetas.—Idem al paraiso, 0'50 id.—Medias entradas para cabos, soldados y niños 0'30.

A las 7 y media.

ELECTRA

NUOVA MACCHINA PER CUCINE PRIVILEGIATA

WERTHEIM

PROVEEDOR DE LA REAL CASA ESPAÑOLA.

La máquina «**ELECTRA**» funciona sin producir ruido alguno en su marcha, siendo la mas veloz y perfecta que se conoce.

UNICO REPRESENTANTE

CASA BANQUE

34—JUANOT COLOM—34.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Estas Píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, a saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida.

Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía a los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente a las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en qué vá envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en qué penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y la parálisis.

Cada caja de Píldoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

CASA PERELLÓ

PIANOS HARDT

DE

GRAN FORMA

SE HAN RECIBIDO

201 piezas para piano

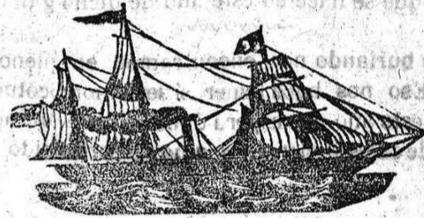
NUEVAS EN ESTA CAPITAL

FABRICA DE LADRILLOS HIDRAULICOS Y PAVIMENTOS DE MIGUEL MONER.

Conocidos son del público los productos de dicha fabrica, los que, debidos a los adelantos de la maquinaria, se expenden a precios reducidos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como

extranjeros. La solidez y la permanencia de los colores nada dejan que desear y los precios quedan reducidos a cinco reales el metro de ladrillos ordinario, a doce el blanco y negro y desde doce a diez y seis el de colores y de dibujos diferentes. Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baño y toda clase de piedras artificiales a precios tambien económicos, con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

Despacho de la fabrica, Sindicato, frente la Fonda de Europa.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ.

TRES SALIDAS MENSUALES CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14

El 30, de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos de América.

EL VAPOR

CIUDAD DE CÁDIZ

saldrá de BARCELONA el 5 de Noviembre.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO

Y SINGAPORE.

SERVICIO A

ILO-ILO Y CEBU.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 29 Julio de 1887.

De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 25 de Julio.

EL VAPOR

SANTO DOMINGO

saldrá de BARCELONA el 18 de Noviembre.

LINEAS DEL RIO DE LA PLATA,

COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA Y MARRUECOS.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes en Palma, Plaza de Copiñas, número 5.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá de Barcelona el 15 de Noviembre para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES el vapor correo francés

POITOU.

Admite carga y pasajeros.

Los pasajes deben pedirse con anticipacion.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, número 5.